



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO MICROBIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO MICROBIOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Microbiología I (Grado en Biología). Perfil investigador: Degradación de proteínas mediada por ubiquitinización en el cáncer. Ref. CD-2018-2		
RESOLUCIÓN RECTORAL Resolución de 1 de febrero de 2021	B.O.J.A. 04/02/2021	Nº DE LA PLAZA 06/2/21

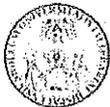
EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Limoná Montes, Cristina	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. *Cristina Limón Abots*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las _____ horas del día de la fecha.

Sevilla, a *24 JUNIO 2021*

Presidente/a,

Fdo.: M^a del Rosario Espuny Gómez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carlos Medina Morillas

Vocal primero/a,

Fdo.: M^a José Torres Sánchez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisco Javier López Baena